

RESOLUCIÓN NÚMERO 99/2023.- La Sra Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, visto que por resolución n.º 88/2023 de fecha 24/07/2023 se convocaron las pruebas selectivas para el proceso de contratación temporal de oficiales de primera y peones de albañilería para el desarrollo línea 5 plan contigo, enmarcada dentro del programa de empleo y apoyo empresarial. Mejoras de espacios productivos y de Formación con colectivos con dificultad de Inserción laboral. Acondicionamiento y adecentamiento zona Mercadillo Municipal del Villanueva de San Juan

Visto que por resol. n.º 97 de fecha 7 de Agosto 2023, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que quedó elevada a definitiva al haber sido admitidas todas las solicitudes según se establece en el artículo 5 de las bases reguladoras y se convocó al tribunal para la baremación de Méritos

Vista la propuesta emitida por la Comisión de Selección, cuyo resultado es:


OFICIAL DE PRIMERA

	Interesado	Fecha de Entrada	N.º Reg	Categoría	Puntuación
1	Castaño Martos, José María	01/08/2023	1419	Oficial 1ª	9,7335
2	Castaño Pascual, Juan	02/08/2023	1445	Oficial 1ª	8,9360
3	Verdugo Macho, Juan	02/08/2023	1447	Oficial 1ª	4,1772
4	Gómez Berlanga, José	02/08/2023	1446	Oficial 1ª	3,6524
5	Sedas Linero, Diego	03/08/2023	1455	Oficial 1ª	3,0541

PEÓN DE ALBAÑILERÍA

	Interesado	Fecha de Entrada	N.º Reg	Categoría	Puntuación
1	Reyes Sancho, Salvador	03/08/2023	1457	Peón	5,0882
2	Domínguez Ceballos, Julián	31/07/2023	1418	Peón	3,8456
3	Sancho Reyes, Antonio José	01/08/2023	1423	Peón	3,1380
4	Castaño Torres, Manuel	03/08/2023	1453	Peón	2,5457
5	Calderón Guerrero, Ramón	01/08/2023	1421	Peón	2,1518
6	Molina Morilla, José Antonio	03/08/2023	1460	Peón	1,7246
7	Martos Partida, Regina	03/08/2023	1452	Peón	0,5924
8	Ramírez Castaño, Miguel	01/08/2023	1420	Peón	0,4974

Por todo ello, examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en disponer:

Código Seguro De Verificación	11gkZqmFto4YJeRL2wet2g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Martin Salas	Firmado	17/08/2023 14:10:29	
	Nerea Gomez Sancho	Firmado	17/08/2023 13:37:51	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11gkZqmFto4YJeRL2wet2g==			

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes propuestos por la Comisión de Selección que han superado las pruebas selectivas referenciadas, siendo la siguiente

CATEGORÍA OFICIAL DE PRIMERA

ORDEN DE CONTRATACIÓN	ASPIRANTE
1	Castaño Martos, José María
2	Castaño Pascual, Juan
3	Verdugo Macho, Juan
4	Gómez Berlanga, José
5	Sedas Linero, Diego

CATEGORÍA PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

ORDEN DE CONTRATACIÓN	Interesado
1	Reyes Sancho, Salvador
2	Domínguez Ceballos, Julián
3	Sancho Reyes, Antonio José
4	Castaño Torres, Manuel
5	Calderón Guerrero, Ramón
6	Molina Morilla, José Antonio
7	Martos Partida, Regina
8	Ramírez Castaño, Miguel

Segundo.- Determinar que los contratos de trabajo se desarrollarán en la modalidad contratos de trabajo temporales, en función de las necesidades de la obra y se contratarán a los candidatos por el orden establecido, sin periodo mínimo de contratación, siendo las contrataciones rotatorias


Se contactará con los candidatos mediante 2 llamadas telefónica, con una antelación mínima de 48 horas al inicio del contrato de no poder localizarlo se pasará al siguiente.

Los candidatos podrán rechazar la oferta sin perder su posición en el orden siempre que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones

- Estén desempeñando otro trabajo
- Se encuentren en situación de baja laboral o permiso por maternidad/paternidad.

Una vez termine dicha circunstancia lo comunicarán al Excmo Ayuntamiento de Villanueva de San Juan, que procederá a su anotación para proceder a ponerlo en situación DISPONIBLE para futuros llamamientos.

Tercero.- Notificar respectivamente a los interesados su contratación y dar cuenta de

Código Seguro De Verificación	11gkZqmFto4YJeRL2wet2g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Martin Salas	Firmado	17/08/2023 14:10:29	
	Nerea Gomez Sancho	Firmado	17/08/2023 13:37:51	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11gkZqmFto4YJeRL2wet2g==			


lo dispuesto al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que celebre.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ante la Secretaria de la Corporación que da fe.

En Villanueva de San Juan, a 17 de Agosto del año dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA
f.: Nerea Gomez Sancho

ANTE MI
LA SECRETARIA,
f.: María José Martín Salas

Código Seguro De Verificación	11gkZqmFto4YJeRL2wet2g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Martin Salas	Firmado	17/08/2023 14:10:29	
	Nerea Gomez Sancho	Firmado	17/08/2023 13:37:51	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11gkZqmFto4YJeRL2wet2g==			